

Quilmes, 7 de abril de 2010

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 7 de abril de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 013/10 "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la renuncia del Ing. Roberto Matías Figueroa, al cargo de Profesor Instructor Interino en la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 013/10, sobre la renuncia del Ing. Roberto Matías Figueroa, al cargo de Profesor Instructor Interino en la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 024/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología